

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: PR-5010-01.01
	PROCEDIMIENTO: ASESORÍA JURÍDICA	Fecha: 15/01/2024
<p>1. <u>Objetivo:</u></p> <p>Ofrecer una guía para proporcionar apoyo jurídico a las dependencias de la Entidad que lo requieran.</p> <p>2. <u>Alcance:</u></p> <p>Comprende la emisión de conceptos y las actividades de asesoría jurídica a las dependencias de la entidad y consolidar la identificación de la normatividad vigente.</p> <p>3. <u>Definiciones:</u></p> <p>Constitución Política Colombiana: La Constitución Política es la máxima ley, la ley fundamental y la de mayor jerarquía. En ella se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la estructura y organización del Estado y bajo sus lineamientos se aprueban las demás normas que rigen la vida del país.</p> <p>Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: Tienen como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.</p> <p>Código General del Proceso: Este código regula la actividad procesal en los asuntos civiles, comerciales, de familia y agrarios. Se aplica, además, a todos los asuntos de cualquier jurisdicción o especialidad y a las actuaciones de particulares y autoridades administrativas, cuando ejerzan funciones jurisdiccionales, en cuanto no estén regulados expresamente en otras leyes.</p> <p>Es el conjunto orgánico y metódico de disposiciones legales tendientes a la aplicación de las leyes a casos concretos de controversias que se presentan en la vida en sociedad.</p> <p>Código de procedimiento Penal: Toda persona tiene derecho a que se respete su libertad. Nadie podrá ser molestado en su persona ni privado de su libertad sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, emitido con las formalidades legales y por motivos previamente definidos en la ley.</p> <p>El Código Penal es la recopilación de leyes penales, que el Estado, en ejercicio de su potestad punitiva aplica como sanciones a aquellos que cometieron delitos. Estas penas pueden ser de multa, de prisión o reclusión y llevar como accesoria la inhabilitación.</p> <p>Código Sustantivo del Trabajo: La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.</p>		
Elaborado / Actualizado por: ABRAHAM ALBERTO ROZO MORALES PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAJ	Revisado por: ABRAHAM ALBERTO ROZO MORALES PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAJ	Aprobado por: DIANA CAROLINA ZAMBRANO CRUZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO: ASESORÍA JURÍDICA

Código: PR-5010-01.01

Versión: 06

Fecha: 15/01/2024

4. Políticas Generales de Operación:

N.A.

5. Procedimiento:

ITEM	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	P	Se elabora circular con la firma de gerente para que alleguen a la oficina jurídica, los cambios en la normatividad de cada	Jefe Jurídico	Oficio
2	H	Se identifica los cambios en la normatividad y se reportan a la oficina jurídica	Líderes de proceso	Oficio
3	V	Se revisa la información, verificando su vigencia y concordancia con la misión de la beneficencia	Jefe Jurídico	
4	A	Se actualiza el nomograma	Jefe Jurídico	Normograma
5	H	Se publica el normograma en la ruta de consulta	Jefe de Planeación	Normograma
6	H	Recepción de la Solicitud de Asistencia Jurídica	Jefe Jurídico	Oficio
7	H	Análisis y estudio de requerimientos por parte del equipo jurídico	Jefe Jurídico	Proyecto
8	H	Se elabora el proyecto de contestación	Abogado Asignado de la OAJ	Oficio
9	V	Se revisa la contestación	Jefe Jurídico	Oficio
10	A	Se Aprueba y firma la contestación	Jefe Jurídico	Oficio
11	H	Se contesta la Solicitud	Abogado Asignado de la OAJ	Oficio Radicado
		FIN		

Elaborado / Actualizado por:
ABRAHAM ALBERTO ROZO MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAJ

Revisado por:
ABRAHAM ALBERTO ROZO MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAJ

Aprobado por:
DIANA CAROLINA ZAMBRANO CRUZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO: ASESORÍA JURÍDICA

Código: PR-5010-01.01

Versión: 06

Fecha: 15/01/2024

6. Registros y Documentos de Referencia:

Código	Nombre del Registro
FT 5010-01.01.02	Control Conceptos Y Asesorías
FT 5010-01-01.03	Normograma

7. Control de Cambios:

FECHA DD/MM/AAAA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
15/01/2024	06	Se han realizado las siguientes actualizaciones al procedimiento: <ol style="list-style-type: none">1. Se diligenció la información del numeral 6 – Registros y Documentos de Referencia.2. Se hace uso del nuevo formato.
13/06/2018	05	En el marco de la actualización del SGC a la nueva versión ISO 9001:2015, se hace necesario fortalecer y mejorar los procedimientos en los procesos.

Elaborado / Actualizado por:
ABRAHAM ALBERTO ROZO MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAJ

Revisado por:
ABRAHAM ALBERTO ROZO MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAJ

Aprobado por:
DIANA CAROLINA ZAMBRANO CRUZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA